

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-45-2657050

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Jardín Dulce Nido

Fecha Envio OC. : 23-07-2025 12:35:35

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1211925-9-AG25

SEÑOR (ES) : ENERGY ENGINEERS SPA

RUT : 77.122.802-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GUR Contratación de servicio de informe tecnico Electrico para jardín Dulce Nido

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : lautaro 89

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102201	Instalación o servicio de sistemas de energía eléctrica	1 Unidad	Contratación de servicio de informe técnico electrico para jardín Dulce Nido. Se adjuntan TTRR. Se deben ajustar a todo lo solicitado en las TTRR. Esto en el contexto de la solicitud de la directora y en conjunto de un informe tecnico emitido por bomberos respecto a un alto riesgo de incendio en el establecimiento.		250.000,00	0,00	0,00	250.000
					Neto \$ 250.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 250.000
					19% IVA \$ 47.500			Total \$ 297.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: JUNJI 2025

Observaciones:

Contratación de servicio de informe técnico electrico para jardín Dulce Nido. Esto en el contexto de la solicitud de la directora y en conjunto de un informe tecnico emitido por bomberos respecto a un alto riesgo de incendio en el establecimiento.

Orden de Compra codigo: 1211925-9-AG25 dirigida a ENERGY ENGINEERS SPA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-7-PC25 / 111-02-45-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>